



Los Puntos de Información Catastral son oficinas autorizadas por la Dirección General del Catastro en distintas Organizaciones Públicas e Instituciones, fundamentalmente en Ayuntamientos, donde los ciudadanos pueden acceder a la información catastral.

En los Puntos de Información Catastral usted podrá obtener los siguientes servicios:

- Servicio de consulta libre y certificación electrónica de datos catastrales no protegidos y de cartografía digital.
- Servicio de consulta y certificación electrónica para los titulares catastrales de datos catastrales protegidos, relativo a los inmuebles de su titularidad.
- Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral, relativa al propio solicitante.
- Servicio de consulta y descarga de notificaciones electrónicas en los procedimientos catastrales.

El Ayuntamiento de Ayora dispone de un Punto de Información Catastral, con horario de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

Para consultar otros puntos de información catastral puedes visitar este enlace:

- [Enlace a información de Puntos de Información Catastral de España.](#)